



Lula promete que la cultura volverá a Brasil

Posted on Marzo 24, 2023

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva firmó hoy un decreto que modifica las normas de la llamada Ley Rouanet, de incentivo a la cultura, la cual, prometió, volverá a Brasil.

Lula estampó la rúbrica en un evento nombrado Acto Por el Derecho a la Cultura, Nuevo Decreto del Fomento, celebrado en el Teatro Municipal de Río de Janeiro.

El texto debe regular cambios en la disposición y, de acuerdo con la ministra de Cultura, Margareth Menezes, la «Ley Rouanet viene con un nuevo decreto para descentralizar más, sensibilizar a las empresas, para que esas inversiones lleguen a todo Brasil».

Según el fundador del Partido de los Trabajadores, «la gente no puede permitir que la pauta de costumbres pueda derrotar la política cultural en este país».

El extornero mecánico prefirió no hablar para proteger su voz antes del viaje a China este fin de semana e hizo solo un breve comentario.

«Nuestro compromiso es asegurar que la cultura vuelva de verdad a este país. Que nadie más se atreva a desmontar la experiencia cultural y la práctica cultural del pueblo brasileño», remarcó.

Instituido el 23 de diciembre de 1991, durante el gobierno de Fernando Collor, el Programa Nacional de Apoyo a la Cultura fue conocido como Ley Rouanet debido a su creador, el entonces secretario nacional de Cultura, Sérgio Paulo Rouanet.

Por medio de la medida, personas físicas y empresas pueden patrocinar exposiciones, espectáculos, libros, museos, galerías y afines, abatiendo el valor total o parcial del apoyo de su impuesto de renta.

El Gobierno explica que un «productor cultural, artista o institución», puede presentar su propuesta de actividad para análisis del Ministerio de Cultura y «recibir el sello de la Ley de Incentivo a la Cultura».

Resulta necesario cumplir algunas exigencias legales, como la «democratización de acceso para la sociedad brasileña», como ofrecer entradas o productos culturales gratuitos o a precios populares.

Si se aprueba la solicitud, el productor puede obtener recursos de los donantes (personas físicas y empresas). El proyecto es analizado por la cartera de Cultura, pudiendo ser aprobado o no.

Corresponde al ministerio la supervisión de todos los proyectos, incluyendo la tramitación de los recursos.

Definitivamente, la Ley Rouanet autoriza a los productores a buscar inversiones privadas para financiar iniciativas culturales.

A cambio, las empresas pueden rebajar el impuesto sobre la renta teniendo en cuenta una parte del valor invertido en el proyecto cultural.

Fuente: El Maipo/PL